Outlook

RE: INFORME CUMPLIMIENTO T - 2025-00107 COMUNIDAD EMBERÁ

Desde Ana Milena Martinez Triviño <ammartinezt@alcaldiabogota.gov.co>
Fecha Jue 17/07/2025 13:35
Para Isabelita Mercado Pineda <imercado@alcaldiabogota.gov.co>; Sergio Daniel Arrieta Vera <sdarrieta@alcaldiabogota.gov.co>

2 archivos adjuntos (10 MB)
17.07.2025 Anexos Informes - Control de Cambios FINAL.docx; 17.07.2025 Anexos Informes - Control de Cambios FINAL.pdf;

Cordial saludo, Isa:

Te informo que las actas han sido actualizadas en la carpeta de anexos para el juez. La única que no se incluyó fue la correspondiente al 9 de julio, ya que en ella se aborda la problemática y las quejas de la comunidad de Montevideo, así como la decisión de expedir la resolución de competencias por parte del equipo jurídico. Esta acta no fue anexada en el primer informe.

Carpeta anexos: ANEXOS INFORME EMBERA

A continuación esta el proyecto de correo para la firma por parte de las entidades.

Gobierno:
gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co rumi.herrera@gobiernobogota.gov.co Valentina.bautista@gobiernobogota.gov.co

IDIPRON: javier.palacios@idipron.gov.co juridica@idipron.gov.co notificacionesjudiciales@idipron.gov.co yesidf.rivera@idipron.gov.co

IDIGER: gescobar@idiger.gov.co Jgaona@idiger.gov.co aporras@idiger.gov.co

XXXXXXXXXXXXXXX

Estimados Secretario y Directores:

Adjunto los informes correspondientes (anexos destinados al juez), elaborados conforme a los ajustes realizados y a lo conversado previamente. Estos documentos cuentan con la validación de los jefes jurídicos, por lo que estamos en condiciones de avanzar con las firmas.

Asimismo, la Consejería realizó la validación de los anexos que fueron cargados en el mismo enlace:
ANEXOS INFORME EMBERA

Quedo atenta a cualquier comentario o indicación adicional.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Cordialmente,

ANA MILENA MARTÍNEZ TRIVIÑO
LIDER JURIDICA- EQUIPO JURIDICO
OFICINA CONSEJERÍA DISITRAL DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

De: Isabelita Mercado Pineda <imercado@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: jueves, 17 de julio de 2025 9:07
Para: Ana Milena Martinez Triviño <ammartinezt@alcaldiabogota.gov.co>; Sergio Daniel Arrieta Vera <sdarrieta@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Fw: INFORME CUMPLIMIENTO T - 2025-00107 COMUNIDAD EMBERÁ

Isabelita Mercado Pineda
Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación

De: Andrés Mauricio Ortiz Maya <amortizm@secretariajuridica.gov.co>
Enviado: Thursday, July 17, 2025 9:03:38 AM
Para: aporras@idiger.gov.co <aporras@idiger.gov.co>; Isabelita Mercado Pineda <imercado@alcaldiabogota.gov.co>; yesid.rivera@idipron.gov.co <yesid.rivera@idipron.gov.co>; david.araujo@gobiernobogota.gov.co <david.araujo@gobiernobogota.gov.co>; linav.lozada@gobiernobogota.gov.co <linav.lozada@gobiernobogota.gov.co>; diana.zarabanda@gobiernobogota.gov.co <diana.zarabanda@gobiernobogota.gov.co>
Cc: mmoncayov@secretariajuridica.gov.co <mmoncayov@secretariajuridica.gov.co>; Laura Juliana Ariza Herrera <ljarizah@secretariajuridica.gov.co>; Juanita Maria Lopez Patron <jmlopezp@secretariajuridica.gov.co>; Danny Jesús Colmenares Henao <djcolmenaresh@secretariajuridica.gov.co>; Carolina Anaya Sarmiento <canayas@secretariajuridica.gov.co>
Asunto: INFORME CUMPLIMIENTO T - 2025-00107 COMUNIDAD EMBERÁ

Cordial saludo, espero que este mensaje los encuentre bien.

En atención a la solicitud de alcance al informe de cumplimiento enviado al Juzgado 57 Administrativo, realizada por la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación a los documentos allegados el 15 de julio de 2025, adjunto en formato word la relación de los anexos I-II-III-IV-V con los ajustes requeridos para consideración de las entidades.

Lo anterior como resultado de las mesas de trabajo realizadas ayer en donde se requirió a la Secretaría Jurídica ajustar y realizar cambios en los documentos.

Adicionalmente, se adjunta un cuadro de seguimiento en el cual se evidencian las solicitudes de ajuste realizadas por parte de la Consejería en la segunda columna y el ajuste realizado con la página referenciada, para que estos sean validados y suscritos por parte de la Consejería, la Secretaría de Gobierno, el IDIGER y el IDIPRON.

Finalmente, con el fin de que la Dirección de Gestión Judicial pueda remitir nuevamente el informe completo,

incluyendo todos los anexos, y así mitigar posibles errores, solicito amablemente al equipo de la Consejería que se incorporen dentro de las carpetas del drive que se trabajó previamente, las actas, el correo electrónico correspondiente y los informes ajustados y debidamente firmados.

Dicho lo anterior quedo atento a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas